



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VINUESA

Acordado por el Pleno de Vinuesa, el 7 de febrero de 2013, la aprobación provisional del proyecto de la obra Sustitución Redes C/ La Mata y otras, 2ª y 3ª fase”, se somete el mismo a información pública durante el plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados, durante dicho plazo, puedan consultarlo en la dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Dicho acuerdo de aprobación se considerará definitivo sin necesidad de pronunciamiento expreso del Pleno, en caso de que no se produzcan alegaciones en el período de exposición.

Vinuesa, 18 de febrero de 2013.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

603

BOPSO-29-11032013